



FeSP
Servicios
Públicos

FeSP-UGT Castilla-La Mancha

UGT INFORMA: Mesa General Sentencia Jornada

El Consejero de Hacienda ha informado en la Mesa General que **contra la Sentencia no cabe recurso. No tienen intención de suprimir los contratos y nombramientos que se efectuaron en su momento como consecuencia de la recuperación de la jornada de 35 horas** pero por el contrario, el Gobierno Insiste en que tiene intención de acatar de forma estricta la Sentencia y mantener las 37,5 horas.

UGT en esta reunión ha exigido que se busquen las fórmulas para recuperar la jornada efectiva de 35 horas. Desde que se comenzó a negociar la recuperación de la jornada anterior **desde UGT se propusieron diferentes fórmulas con arreglo a lo establecido en la norma y que no vulnera normativa de carácter básico.**

Se han hecho diferentes propuestas por parte de nuestro gabinete técnico y en esta Mesa hemos insistido en que el Gobierno y la Administración están obligados a buscar alternativas, tal y como se ha hecho en otras administraciones, para recuperar la jornada y mantener un compromiso que adoptó este gobierno.

El Gobierno en esta situación tiene que dar una respuesta y el propio Estatuto Básico del Empleado Público nos da un instrumento claro estableciendo la formación continua del personal Empleado público como un derecho que se convierte en una obligación para la propia Administración. Hace falta voluntad política para aprovechar estos instrumento y salvaguardar el derecho a la conciliación del personal de la Administración.

El Consejero de Hacienda ha respondido que **“no tienen intención de buscar fórmulas para rellenar”** horas y que **cumplirán la Sentencia literalmente** porque utilizar este tipo de fórmulas, entiende el Consejero que **“atenta contra la dignidad del personal empleado público”**.

En definitiva, el Gobierno no tiene intención de buscar la manera de recuperar la jornada de 35 horas o recuperar el derecho a la conciliación a día de hoy, aprovechando la reunión para informar que con la ruptura del pacto de Gobierno podría peligrar la recuperación del 1,5% y el resto aspectos recogidas en el acuerdo de recuperación salvo la paga extra del 2012 que pretenden que se abone en noviembre o diciembre, en cualquier caso, como muy tarde en el mes de enero.

Seguiremos informando...

FEDERACIÓN DE EMPLEAD@S DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

Cuesta de Carlos V. 1. 2º Derecha · 45001 · Toledo
925.25.45.00 · contacto@fespugetclm.es